



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
de Ometepec, Guerrero.

2018-2021

“Porque el pueblo es primero, primero tú”



4.7.14. a) Validación de los indicadores para la evaluación de la gestión municipal, en acuerdo con las secretarías, direcciones y áreas del Ayuntamiento en los términos de las disposiciones.



H. Ayuntamiento Municipal
Constitucional de Ometepec, Gro.
2018 – 2021



**VALIDACION DE LOS INDICADORES PARA LA EVALUACION DE LA GESTION
MUNICIPAL**

Haciendo uso de las obligaciones que me confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en el Municipio de Ometepec, Guerrero el día Lunes 21 de enero de 2019, en conformidad con todas las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento, **valido** la creación y aprobación de los indicadores de desempeño presentados por la Unidad Técnica de Evaluación al Desempeño, los cuales serán utilizados para la adecuada aplicación de la administración pública a fin de mejorar la gestión y optimizar los recursos que este municipio recibe.

Sin mayor motivo, exhorto mi satisfacción y conformidad con la presente.



L.A. MARCOS OSVALDO MORAN MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO